



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

Bogotá D.C., 30 ABR 2023

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. **510-CENACPERSONAL-2023**

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	510-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA, EN EL ÁREA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS PARA DESARROLLAR EL CONTEXTO EXTERNO Y OPERACIONAL COMO INSUMO PARA LA PLANEACIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Fecha de Inicio:	03-03-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	23-12-2023
fecha Liquidación del Contrato	23-01-2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	605-47-994000100517 ANEXO 0
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 605-47-994000100517 ANEXO 0

	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	22/02/2023	01/07/2024	3'800.000,00
Calidad del servicio	22/02/2023	01/07/2024	3'800.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **510-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. **30 ABR 2028**

Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA
 Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
 Competente Contractual

Elaboró: **PS. MONICA PATRICIA ZABALA**
 Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

